

siendo las ocho de la mañana del 16 de Setiembre cuando los pronunciados se vieron completamente dueños de la población. Entre tanto el cura hizo que se llamase á misa mas temprano que lo de costumbre, pues era domingo, con el objeto de que empezase á reunirse la gente y poner en conocimiento de ella el pronunciamiento efectuado, no dudando que gran parte se uniría á sus banderas. Dice D. Lucas Alaman que «el padre sacristan mayor de la parroquia D. Francisco Bustamante, español, que ignorante de lo que pasaba iba á decir la misa, fué aprehendido por el padre D. Mariano Balleza, que era vicario, quien le quitó las vestiduras sagradas que habia empezado á ponerse y lo llevó á la cárcel». Pero aunque así se refirió al principio de la revolucion, fué desmentido pocos dias despues el hecho. El referido sacerdote español Bustamante, fué, mucho antes de que se llamase á misa, reducido á prision en su casa, y conducido á la cárcel como sus demás compatriotas. Un vecino de Guanajuato, llamado D. Rafael Tellez, muy amigo suyo, que habia ido á verle el dia anterior y estaba alojado en su casa, presenció el acto de prenderle y de llevarle á la prision. Este testigo ocular fué llamado por el intendente Riaño para que le informase de lo que habia pasado, y entonces se supo lo que realmente habia acontecido, quedando desmentido lo que en los primeros momentos llegó á asegurarse (1).

En medio del sobresalto y del temor que acompañaba á los españoles que se hallaban presos, ignorando la suer-

(2) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones á la Historia de Méjico de D. Lucas Alaman.

te que les esperaba, tenían el dulce consuelo de que les permitiesen hablar con sus familias, aunque con centinela de vista, dando disposiciones respecto á los negocios de sus casas, y expresando mutuamente sus mas tiernos afectos. Allí las madres y las hijas manifestaban su cariño á sus esposos y padres, con esa ternura angelical, dulce, sincera que atesora el alma de las mejicanas, que pueden presentarse como modelos de esposas, de hijas y de madres. ¡Cuadro conmovedor era aquel en que se mezclaban las lágrimas y los suspiros de los que se hallaban sin libertad, con el llanto y los ayes de los seres que mas amaban sobre la tierra! Pero esa escena patética, esa natural pena expresada mas con el corazon que con las palabras, en nada pueden perjudicar el objeto de la empresa que se acometia. El sentimiento de independendencia es noble, grande, digno, innato; y por mucho que el hombre que da el grito para alcanzarlo, excitando el entusiasmo de sus compatriotas, lamente en el fondo de su corazon tener que dictar disposiciones que causan sinsabores y penas á personas con quienes les unen lazos de amistad, pero que pueden ser un obstáculo á su marcha, se ve precisado á posponer el afecto de amigo al amor á la patria. Unicamente debe cuidar con empeñoso celo, que no se vierta llanto que pueda evitarse, para que su magnanimidad esté á la altura de la noble causa que proclama. Hidalgo y Allende estaban animados del espíritu grandioso de constituir el país en que habian nacido, en nacion independiente, y nadie que aliente un corazon noble, amante de su patria, cualquiera que esta sea, podrá condenar su pensamiento. Lágrimas costó á las familias de los españo-

les que habitaban en Dolores, la prision de sus padres y esposos; pero esas lágrimas, necesario es confesar, que eran las que indispensablemente se tenían que verter, y no originadas por ningun acto de crueldad, ni reprochable, ageno á la necesidad del movimiento efectuado. Los españoles radicados en el pueblo eran los únicos que podian y que se hubieran opuesto al grito de la independencia en los momentos críticos en que se hallaban el cura Hidalgo, Allende, Aldama y todos los comprometidos en la empresa proyectada. Armándose y armando á sus criados y dependientes, hubieran sin duda combatido á los sublevados, y acaso logrado la aprehension de los caudillos del pronunciamiento. Era, pues, preciso para los conjurados, apoderarse de los españoles antes de que se apercibiesen del paso que se intentaba dar. La vida de Hidalgo y de sus compañeros pendia de la prision de ellos, lo mismo que el éxito de la causa. No era posible, por lo mismo, que ante las consideraciones de amistad se detuvieran, cuando tenían en eminente peligro su vida. La prision de los españoles era pues una necesidad para los caudillos de la revolucion, motivada no por el placer de causar daño, sino para salvarse de ellos los aprehendidos. Hubo en el acto de proceder á la aprehension algunos robos cometidos en las habitaciones por la gente del pueblo; pero ni se maltrató á los presos, ni á sus familias, ni se saquearon sus tiendas de comercio. En la prision se les permitió que hablasen con sus esposas, hijas, parientes y amigos, y sus tiendas quedaron á cargo de los dependientes que tenían del pais ó de sus familias (1).

(1) «Que puestos en la carcel los europeos cerradas las tiendas de unos,

Se ha censurado por algunos, en mi humilde concepto sin justicia, el grito de independencia dado por el cura Hidalgo, por varios actos que durante la revolucion se cometieron que yo seré el primero en censurarlos cuando llegue el momento en que pertenezca referirlos. Pero lo que se ha de ver si el movimiento era digno, si era ya indispensable, y si empezó sin excesos reprehensibles, en cuanto es posible en los momentos en que se opera un cambio de autoridades por medio de la fuerza. Lo primero nadie que ame la independencia del pais en que ha nacido, lo podrá desconocer. El movimiento, pues, reconoce una causa noble. Que era preciso, está al alcance de todos, puesto que no les quedaba á los comprometidos otro medio de salvarse de la accion del gobierno que habia ordenado su aprehension; que no hubo actos que excediesen de lo que comunmente acontecen, aun en los ejecutados en circunstancias menos comprometidas por hombres de reconocida probidad, queda manifestado con las ningunas desgracias personales y con el permiso de que las familias visitasen á los presos. En el movimiento contra Iturrigaray, hecho por individuos respetables de la sociedad, se cometieron en palacio por los voluntarios que le fueron á prenderle, excesos lamentables cometidos por algunos de los soldados, y que en nada pueden perjudicar, sin embargo, ni al pensamiento que guió al honrado Yermo al derrocar al virey, ni á su persona, puesto que los excesos de varios de los voluntarios que se apode-

dejadas otras á cargo de los cajeros (dependientes) criollos ó de sus familias, trataron de encaminarse á San Miguel el Grande.» (Declaracion del cura Hidalgo en su causa.)

raron de muchas cosas de valor, fueron ajenos á su voluntad. «No puede dudarse,» dice el apreciable historiador mejicano D. Lúcas Alaman, al hablar de la prision de Iturrigaray, «que hubiese algun desman entre tantas personas, sin mas respeto que el que imponia en el momento un jefe de revolucion, y en el archivo general existen las sumarias que se formaron por la Audiencia, para averiguar el paradero de algunas cosas extraviadas, mas bien por los mismo criados y dependientes de la casa que por los conjurados; pero tampoco hay duda en que hubo mucha exageracion en lo que sobre esto se dijo por los amigos de Iturrigaray.

Digna del recto juicio del referido escritor, es la atenuacion que hace de los excesos cometidos por algunos voluntarios en la revolucion contra Iturrigaray, asegurando, como es verdad, que los pintaron con exagerado colorido los contrarios, y que le era imposible evitar en aquel movimiento de revolucion. Pero es de sentirse que no se haya detenido en iguales consideraciones al referir los actos cometidos por algunos hombres de la plebe en la noche que se dió el grito de independenciam en Dolores. Hidalgo se hallaba en circunstancias mucho mas difíciles que Yermo; estaba descubierta la conspiracion y denunciado él y sus compañeros; se habia dado orden para prenderle; no tenia tiempo ni proporcion para elegir los hombres que le ayudasen en aquellos críticos momentos, como habia tenido Yermo para escoger honrados dependientes de casas de comercio, y era imposible, por desgracia, que pudiese evitar ciertos desmanes del populacho, como no pudo evitarlos el honrado propietario que

acaudilló la gente que aprisionó á Iturrigaray. Los robos cometidos en las habitaciones de los españoles avecindados en Dolores, en los momentos en que fueron aprehendidos por diversos grupos del pueblo, son dignos de lamentarse; pero no fueron menos sensibles los desmanes verificados en palacio al prender al virey, por algunos individuos que en el momento del triunfo penetraron en el edificio. Se exageraron, es cierto, los desórdenes cometidos en medio de la exaltacion de las ideas de partido por la gente que derrocó del poder á Iturrigaray; pero no debe creerse que usase de menos exageracion el gobierno de Venegas al referir los acontecimientos del pueblo de Dolores en la madrugada del 16 de Setiembre. Todos los partidos presentan con resaltante y cargado colorido los actos de sus contrarios, y no es de creerse que la paleta de los que tenian empeño en presentar la revolucion con los caractéres que contribuyesen á desprestigiarla, estuviese preparada con los colores recomendables de la sencilla, aunque severa verdad. El pincel de los encargados de trazar el cuadro que presente al bando opuesto, jamás usa otro color que el negro, pues su objeto es pintar sombras que envuelvan las figuras de los antagonistas, y no el blanco y carmin que den la luz para distinguir algunas de las bellas cualidades que tengan.

1810. Parecerá extraño que yo, siendo español, Setiembre. no censure el movimiento de Hidalgo que tendia á despojar á la España de una de sus mas ricas joyas de la América; pero por lo mismo que soy español, y amante de la independenciam de mi patria, soy justo

con todos los que abrigan igual noble sentimiento respecto del país en que han nacido. Ha dicho un célebre filósofo de nuestro siglo, «que un historiador no debe tener á la vez patria, amigos ni relaciones en la sociedad, sino que debe ser un ente independiente y puro para hablar la verdad sin excepcion de personas, sin mirar quién sea el ofendido». Yo creo que se puede tener patria, familia y amigos, si el escritor tiene conciencia y ama la justicia: si observa aquella sencilla cuanto sublime máxima de «no quieras para otro lo que no quieres para tí». Yo creo que el sentimiento de independencia ennoblece á los hombres y á las naciones, y con esta conviccion, que está en el fondo de mi conciencia, creo que Hidalgo y Allende se colocaron, al dar el grito de emancipacion en los momentos mas críticos, cuando no contaban con armas ni con elementos de ninguna naturaleza sino con su fé y su patriotismo, á una altura que los ennoblece, que les hace dignos de la gratitud de sus compatriotas, que no se debe tratar de empañar porque algunos hechos posteriores al grito, ajenos al primer pensamiento, hayan manchado, no la idea, que siempre mantendrá pura su belleza, sino las páginas de la sangrienta lucha. Hidalgo, cuando enarboló el estandarte de independencia, no podia prever todas las escenas que se sucederian en el drama político que se iba á verificar. Juzgó, como dice en su causa, que la independencia convenia á la felicidad del país, y no en el giro que podrian tomar los sucesos, porque esos no han estado ni estarán jamás al alcance de la prevision del hombre.

1810. Pero no porque confiese que era justo y Setiembre. santo el deseo del caudillo de la revolucion y de sus parciales, de formar una nacion independiente y soberana, condenaré al gobierno vireinal y á los españoles porque lucharon contra esa misma revolucion. La España estaba en su legítimo derecho al defender sus posesiones, adquiridas, gran parte de ellas, por voluntad de las naciones que se aliaron á Hernan Cortés, bien para sacudir el yugo de los mejicanos, bien por simpatía ó conveniencia social, como lo hicieron Tlaxcala y Michoacan, y á las cuales habia llevado, á costa de extraordinarios sacrificios de hombres y de dinero, sus semillas, sus cereales, sus ganados, su civilizacion, su industria, sus artes, sus ciencias y su literatura; donde habia levantado grandiosos acueductos, magníficos colegios, notables universidades y espléndidos templos con que se habia puesto fin á las sangrientas y numerosas hecatombes de víctimas humanas; donde habia operado la unificacion de países enemigos hasta entonces entre sí, formando una sola familia, y donde, en fin, de las montañas antes improductivas y desiertas, habia hecho inagotables manantiales de oro y plata, que no solo dieron vida y esplendor á la Nueva-España, sino al comercio, á la industria y á la agricultura del mundo entero. Por eso los que en sus escritos acriminan, segun el partido á que se inclinan, la resistencia que el contrario opone, culpándole de las desgracias que toda lucha lleva consigo á las familias y á la sociedad, solo porque no cede á su antagonista, con lo cual dicen, terminarian la sangre y la ruina, no son justos en sus apreciaciones.

1810. Se podrá objetar por algunos, que los que
Setiembre. dieron el grito de independenciam no eran indios, sino hijos de españoles; y que, por lo mismo, no tenían derecho á despojar á sus padres del territorio que en gran parte les pertenecía por su union voluntaria á España, y en que habian creado casi todo lo que pertenecía á la agricultura, levantado magníficas ciudades, formado pueblos y haciendas y enriquecido el país con la explotacion de las minas formadas en las montañas, que nunca hubieran sido conocidas por los naturales. Pero los hijos, cuando han llegado á la edad de hombres y tienen el talento y saber necesarios para formar familia y gobernarse por sí mismos, tienen derecho á emanciparse; y como las naciones no son como los individuos, que pueden formar distintas familias en una misma ciudad, en una misma calle, sino que necesitan todo el territorio para que los que se ponen al frente dicten las leyes que han de regir á la sociedad, arreglen el presupuesto y dicten, en una palabra, todo lo que juzguen conveniente al procomunal de la sociedad, nace necesariamente la exigencia de que los nacidos en la metrópoli no intervengan mas en los negocios de los que tratan de emanciparse.

1810. Si entre las colonias y sus metrópolis se
Setiembre. siguiese el sistema que entre los padres y los hijos, fácil seria el avenimiento amistoso entre unas y otras, cediendo las segundas el país que han ocupado por un espacio determinado de siglos, y reconociendo las primeras, como deuda nacional, lo que se juzgase justo como indemnizacion de todo lo que en beneficio del mismo país se habia realizado; pero esta idea que se presenta á

mi imaginacion, comprendo que es irrealizable, y solo la emito como simple reflexion, pues no es fácil que la política interesada de las naciones, se avenga á un arreglo sencillo, como acontece entre los padres y los hijos de una familia particular.

En las cuestiones de emancipacion, ninguno de los contendientes quiere ceder en nada del derecho que juzga que le asiste. Los ingleses, en sus posesiones de la India, donde nada han hecho por los pueblos sometidos, jamás entrarán en transaccion con los naturales que cien veces se han levantado, aunque inútilmente, para recobrar su independenciam, sin que tampoco hayan hecho proposiciones de indemnizacion. En los Estados-Unidos la lucha de emancipacion costó torrentes de sangre, sin que nadie quisiese ceder de su derecho. La Argelia jamás se independerá de Francia por un tratado amistoso, y la Rusia nunca cederá la parte que domina de la Polonia, ni esta apelará jamás á otros medios para recobrar su independenciam que á las armas.

La fuerza es, por desgracia, la manera de ventilar las cuestiones y de arreglar los asuntos entre las naciones.

1810. Los hijos de la Nueva-España y los de su
Setiembre. metrópoli habian ocurrido á ese medio para defender cada uno sus justos derechos. Pero entre los primeros habia sinceros adictos al gobierno vireinal, y la revolucion tropezó con ese obstáculo terrible.

Muchos creian que no habia legítimo derecho á la revolucion, y la condenaban, mientras otros negaban el primero al gobierno para combatirla. El Doctor Mier, que dió á luz en Inglaterra la historia de la revolucion de la